

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1736/2021.-
ZAPALLAR,

18 AGO. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, que nombra alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1688 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N°1 del Decreto Alcaldicio N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto alcaldía 2490/2020 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba cuadro subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto alcaldía 302 de fecha 03 de febrero 2021, que aprueba cuadro subrogancia del alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Solicitud por Monitora Taller de Diseños y Confección, de fecha 21 de Julio de 2021 derivada desde la Oficina de Partes.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE Y AUTORICESE salida de vehículo, según detalle:

| | |
|-------------|--|
| ➤ Vehículo | : HYUNDAI GXBK: GXBK-96 |
| ➤ Conductor | : Alan Gastón Figueroa Figueroa, Rut N° |
| ➤ Fecha | : Miércoles 18 de agosto de 2021 |
| ➤ Horario | : Desde las 7:30 hrs. A.M hasta las 20:30 pm |
| ➤ Destino | : Santiago (ida y vuelta). |
| ➤ Motivo | : Traslado de Talleristas para compra de insumos y materiales. |

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- OTL/SEC/DIDECO/svp

V.Z.C.

BTO